

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Documento Microfilmado

Panamá, República de Panamá, Lunes 17 de Julio de 1939

NUMERO 8068

CONTENIDO

Relación de las facturas visadas en la Oficina del Avaluador Oficial de Panamá.	República durante el mes de mayo de 1939.
Avicultura productiva.	Avisos y Edictos.
Informe de las cuentas pagadas por la Contraloría General de la	Servicio de Correos.—Cierre de Correo para el Exterior.

RELACION

de las Facturas Consulares visadas en la Oficina del Avaluador Oficial de Panamá

CUADRO DE ADUANA NUMERO 191

(Julio 6 de 1939)

Guardia y Cia. Ltda.; concha triturada para aves; 20 bultos; por vapor American Press; de Houston; por	11.69
Z. Katz; medias de seda; etc; 2 bultos; por vapor Sta. Clara; de Nueva York; por Novedades Antonio; medias de seda; etc; 1 bulto; por vapor Panamá; de Nueva York; por	274.00
Jaime Capanova; cigarrillos; 150 bultos; por vapor San Lucas; de Norfolk; por...	434.93
Z. Katz; vestidos de seda; etc; 12 bultos; por vapor Panamá; de Nueva York; por..	3767.00
John de Haseth y Cia.; ampollas evipan sódico; etc; 4 bultos; por vapor Cordilera; de Hamburgo; por	501.84
C. O. Mason Inc.; cigarrillos; 50 bultos; por vapor Panamá; de Nueva York; por..	2547.00
Generoso Simons; heno; 76 bultos; por vapor Lochmoner; de San Francisco; por	750.00
Garage Exposición; baterías acumuladoras; 7 bultos; por vapor Plátano; de Nueva York; por	217.80
Woo y Cia. Ltda.; camarones secos; 2 bultos; por vapor Telde; de Nueva Orleans; por	152.10
Woo y Cia. Ltda.; cebollas; 40 bultos; por vapor City of San Fco.; de San Francisco; por	87.43
Shung Fat; frijoles; sopas; etc; 125 bultos; por vapor San Lucas; de Baltimore; por	20.46
Shung Fat; camarones secos; 5 bultos; por vapor Telde; de Nueva Orleans; por..	200.20
Shung Fat; manteca de cacao; añil; etc; 35 bultos; por vapor Panamá; de Nueva York; por	251.62
Fábrica La Mejor; tela; caucho para suela; 3 bultos; por vapor Ancón; de Nueva York; por	152.28
Luis Sánchez e hijos; cinturones de cuero; 1 bulto por vapor Plátano; de Nueva York; por	54.53
Fábrica de Calzado La Central; hilo para coser zapatos; 1 bulto; por vapor Ancón; de	86.75

Nueva York; por	50.04
Pan American Standard Brands Inc.; te; etc; 14 bultos; por vapor Panamá; de Nueva York; por	234.60
Villanueva y Tejeira; cartones; 135 bultos; por vapor Sta. Maria; de Nueva York; por	524.06
R. Conlrey; barnices; etc; 1 bulto; por vapor Maui; de Nueva York; por	4.66
La Oficina Moderna; máquinas de escribir; 1 bulto; por vapor Metapán; de Nueva York; por	75.75
Gambotti y Pérez; 20 bultos; por vapor Sixaola; de Nueva Orleans; por	46.58

CUADRO DE ADUANA NUMERO 193

(Julio 6 de 1939)

Panamá American; papel para libros; 6 bultos; por vapor Sta. Maria; de Nueva York; por	130.20
Panamá American; suplementos; 52 bultos; por vapor Sta. Clara; de Nueva York; por	156.00
Hoopee Record Store; discos de fonógrafos; 3 bultos; por vapor Ancón; de Nueva York; por	60.10
Julio Vos; limones; etc; 38 bultos; por vapor Sixaola; de Nueva Orleans; por	92.50
Julio Vos; parafina sólida; 120 bultos; por vapor Sta. Maria; de Nueva York; por	906.71
Alcaldia de Panamá; tela con los colores nacionales; 1 bulto; por vapor Sta. Clara; de Nueva York; por	103.40
Dennis Cardozo; accesorios y piezas para radios; etc; 1 bulto; por vapor Plátano; de Nueva York; por	100.03
Cristóbal Salerno V.; grasa de pescado; 20 bultos; por vapor Kinikawa Maru; de San Francisco; por	91.00
L. C. Chambonnet; bolsas de papel; 6 bultos; por vapor Colombia; de El Havre; por	271.47
F. E. Escoffery; hachas de hierro y acero; 25 bultos; por vapor Lima; de Gotemburgo; por	168.51
Universal Export Corp.; esmo para la cara; etc; 79 bultos; por vapor Panamá; de Nueva York; por	607.70
The Henriquez Co.; manteca vegetal; 25 bultos; por vapor Delftdyjk; de Rotterdam;	

por	34.60	Nueva York; por	163.74
Wilcox Mercantile Co.; pinturas; etc; 77 bultos; por vapor Cefalu; de Nueva Orleans; por	325.35	Pan American Standard Brands Inc.; levadura cruda; 53 bultos; por vapor Jamaica; de Nueva York; por	290.46
M. Otero y F. Casal; molduras de madera; 4 bultos; por vapor Patria; de Hamburgo; por	386.19	A. Ferrer y Cia.; frascos vacios; etc; 12 bultos; por vapor Sta. Maria; de Nueva York; por	178.7
Cia. Panameña de Aceites; motores eléctricos; etc; 9 bultos; por vapor Panamá; de Day and Night Garage Corp; auto; 1 bulto; por vapor Ancón; de Nueva York; por	837.83	Sasso y Cia. S.A.; arroz; 500 bultos; por vapor Niel Maersk; de Hong Kong; por	
The Wholesale Tire and Supply Co.; auto y grasa lubricante; 24 bultos; por vapor San Juan; de Filadelfia; por	121.19	Kito Chen Co.; dulces de frutas; etc; 19 bultos; por vapor Delfryjk; de Londres; por	92.57
Samuel Friedmann; cashate de lana; 1 bulto; por vapor Delfryjk; de Londres; por	270.63	Sam Quong; calcetines de algodón; 1 bulto; por vapor Panamá; de Nueva York; por	81.87
B. L. Levy; elevarillos; 13 bultos; por vapor Panamá; de Nueva York; por	190.54	Cia. Panameña de Fuerza y Luz; tubería; etc; 352 bultos; por vapor Tolosa; de Nueva Orleans; por	2302.10
Montecarlo y Cia.; vino; champagne etc; 25 bultos; por vapor Bretagne; de Burdeos; por	193.13	D. G. Langshaw; sobrecamas; etc; 7 bultos por vapor Tanché; de Yokohama; por	601.44
Fco. Amuy; harina de trigo; 50 bultos; por vapor Sta. Maria; Nueva York; por	82.60	Octavio Valencia; sunchos de hierro; etc; 6 bultos; por vapor Panamá; de Nueva York; por	57.66
Salomón Acosta; camisa de pelo; etc; 14 bultos; por vapor Metapan; de Nueva York; por	992.37	Octavio Valencia; marcos de acero; etc; 4 bultos; por vapor Sta. Clara; de Nueva York; por	160.23
Swift y Cia.; manteca de cerdo; 200 bultos; por vapor Tolosa; de Nueva Orleans; por	535.30	Aristides Romero; sogas; 30 bultos; por vapor Niel Maersk; de Kobe; por	203.27
Shung Woe Heng; ronellos; etc; 30 bultos; por vapor Contessa; de Nueva Orleans; por	36.75	A. A. Sasso y Cia.; abono natural; 20 bultos; por vapor Bullfinch; de Hull; por	37.54
Cia. Azucarera La Estrella; azúcar sulfonado; etc; 4 bultos; por vapor Sta. Maria; de Nueva York; por	81.50	Esteban Dudán Amat; bolsas de panel; 14 bultos; por vapor Maine; de Filadelfia; por	134.55
Amato y Cia.; penada de cacao; 9 bultos; por vapor Quirigua; de Kingston; por	103.00	H. G. Foster; vestidos de seda; etc; 7 bultos; por vapor Panamá; de Nueva York; por	4250.00
Panamá Coca Cola Bottling Co.; queso; mostaza; 16 bultos; por vapor Sta. Maria; de Nueva York; por	42.48	Isthmian Weather Control Corp.; repuestos refrigeradoras; 1 bulto; por vapor Sta. Maria; de Nueva York; por	19.72
Panamá Coca Cola Bottling Co.; mayonesa; etc; 153 bultos; por vapor Sta. Maria; de Nueva York; por	439.37	Tervis Service; revistas; 1 bulto; por vapor Sta. Maria; de Nueva York; por	81.68
Kwong Moo Long Co.; papel para envolver; 50 bultos; por vapor Lechnauer; de Vancouver; por	165.50	Y. Amato y Cia.; calcetines de algodón; 3 bultos; por vapor Sta. Maria; de Nueva York; por	389.95
Antonio Zalda; maquinas; 19 bultos; por vapor Sta. Maria; de Nueva York; por	35.38	Kelson Jordan Sales; antisépticos listerina; etc; 11 bultos; por vapor Metapan; de Nueva York; por	1117.53
Panamá 2da. Store; servilletas de papel; 71 bultos; por vapor Panamá; de N. York; por	234.52	Carlos A. Muller; radios; etc; 6 bultos; por vapor Panamá; de Nueva York; por	187.96
Udo y Maduro; ropa interior de seda; etc; 15 bultos; por vapor Panamá; de Nueva York; por	507.75	Grehien y Martinez Inc.; pintura; 98 bultos; por vapor Sta. Maria; de Nueva York; por	145.98
Udo y Maduro; ropa interior de seda; etc; 8 bultos; por vapor Tolosa; de Nueva Orleans; por	69.75	Armour y Cia.; manteca de cerdo; 1000 bultos; por vapor Telde; de Nueva Orleans; por	2525.25
Octavio A. de Yebra; fardo sulfonado; etc; 1 bulto; por vapor Sta. Maria; de Nueva York; por	9.04	García Ltda.; harina de trigo; etc; 219 bultos; por vapor Sta. Maria; de N. York; por	369.47
Bordman Chen; tela en pieza; 100 bultos; por vapor Panamá; de Nueva York; por	575.25	Cia. Panameña de Aceites; cacha; etc; 3 bultos; por vapor Panamá; de Nueva York; por	2327.09
Benjamin Chou; harina de trigo; 500 bultos; por vapor Delfryjk; de San Francisco; por	401.00		2327.00
Lyons Hardware Co.; artefactos de cobre; etc; 11 bultos; por vapor Sta. Maria; de		Thwaites Brewing Inc. papel para envolver; 111 bultos; por vapor Cefalu; de Nueva Orleans por	696.2
		Comercio Nacional; tubería; etc; 27 bultos; por vapor Panamá; de Nueva York;	

por	1169.94	Universal Export Corp.; cigarrillos; 30 bultos; por vapor Panamá; de Nueva York; por	753.00
Cervecería Nacional; harina de arroz; 175 bultos; por vapor Holder; de Amsterdam; por	292.25	J. Mahn; vasos; jarras; etc; 97 bultos; por vapor Panamá; de Nueva York; por	131.03
Cervecería Nacional; botellas vacías; 236 bultos; por vapor Sta. María; de Nueva York; por	349.08	Dulcidio González Noriega; muebles; 2 bultos; por vapor Salvador; de Puntarenas; por	50.00
W. T. Lum; muebles de alcanfor; etc; 24 bultos; por vapor Niel Maersk; de Hong Kong; por	581.36	The Texas Cía., Panamá; bombas para ventas de gasolina; etc; 5 bultos; por vapor Japaica; de Nueva York; por	898.02
Panamá 25c. Store; insecticida; etc; 91 bultos; por vapor Peter Kerr; de Filadelfia; por	364.90	Panamá Furniture Co.; bastidores; etc; 10 bultos; por vapor Panamá; de Nueva York; por	173.68
Fidanque Bros. and Sons; frijoles; etc; 28 bultos; por vapor City of San Francisco; de San Francisco; por	121.50	Panamá Furniture Co.; mallas de alambre; etc; 1 bultos; por vapor Sta. María; de Nueva York; por	99.50
H. T. Chung y Cía.; entresuela de fibra; 1 bulto; por vapor Ancón; de Nueva York; por	10.46	Panamá Furniture Co.; camas de hierro; 12 bultos; por vapor Sta. María; de Nueva York; por	132.22
S. Salas Co.; cerén; etc; 28 bultos; por vapor Panamá; de Nueva York; por	1204.22	Gervasio García e hijos instrumentos de música; etc; 4 bultos; por vapor Kunikawa Maru; de Nagoya; por	202.13
Y. Apiano y Cía.; plumas de fuente; etc; 1 bulto; por vapor Panamá; de Nueva York; por	133.00	Man Sing y Cía.; galletas; 2 bultos; por vapor Mauretania; de Liverpool; por	140.26
Alberto Lindo; material de propaganda; imprimador eléctrico; 6 bultos; por vapor Panamá; de Nueva York; por	295.54	Julio Canavaggio, S.A.; retróleos; 1000 bultos; por vapor Magister; de Puerto Arturo; por	1090.00
Nesin Basson; cueros curtidos; 1 bulto; por vapor Costa Rica; de Hamburgo; por	213.16	José Gateno e hijos; telas de algodón; etc; 5 bultos; por vapor Jamaica; de N. York; por	2210.16
Yee Hop; cintas de algodón; 2 bultos; por vapor Panamá; de Nueva York; por	104.32	L. L. Maduro Jr. Surs.; zapatos de charol; etc; 1 bulto; por vapor Panamá; de Nueva York; por	255.91
Yee Hop; tela y mantasúca; 3 bultos; por vapor Panamá; de Nueva York; por	401.80	J. Mahn; jabón para lavar; etc; 92 bultos; por vapor Panamá; de Nueva York; por	255.91
Carlos A. Cowes; desperdicios de algodón; 4 bultos; por vapor Sta. María; de Nueva York; por	61.03	Irving Selovey; fonógrafo; etc; 2 bultos; por vapor Jamaica; de Nueva York; por	41.00
Carlos A. Cowes; vidrios; etc; 1 bulto; por vapor Ancón; de Nueva York; por	45.27	Mariano Hernández; papel bon; etc; 10 bultos; por vapor Panamá; de Nueva York; por	187.00
Carlos A. Cowes; piezas de acero; etc; 2 bultos; por vapor Metapán; de N. York; por	35.00	Lindo y Maduro; lentejas; 150 bultos; por vapor Nero; de Guayaquil; por	455.30
Devis Service; periódicos; 3 bultos; por vapor Sta. María; de Nueva York; por	75.90	Shung Fat y Cía.; embutidos de carne; 10 bultos; por vapor Doros; de Copenhagen; por	112.50
J. Van der Hans R.; sal medicinal; etc; 3 bultos; por vapor Metapán; de Nueva York; por	195.10	Shung Fat y Cía.; cintas de algodón; 2 bultos; por vapor Panamá; de Nueva York; por	92.33
J. van der Hans R.; caramelos Costeño; 2 bultos; por vapor Sta. María; de Nueva York; por	90.00	R. Agostini; polvos faciales; 9 bultos; por vapor Plátano; de Nueva York; por	177.14
Mario Preciado y Cía.; papel para envolver; 3 bultos; por vapor Ancón; de Nueva York; por	86.14	R. Agostini; bacteriano color hel; etc; 11 bultos; por vapor Metapán; de N. York; por	902.46
Luis Angelini; cinchona; 46 bultos; por vapor Delrdyik; de Londres; por	237.81	González Revilla Hnos.; polvos lucratina; etc; 6 bultos; por vapor Metapán; de Nueva York; por	219.47
CUADRO DE ADUANA NUMERO 193			
(de 7 de julio de 1939)			
César Arrocha Graef y Cía.; toallas sanitarias; polvos talco; etc; 8 bultos; por vapor Metapán; de Nueva York; por	162.05	Antonio Sosa C.; botellas vacías; 350 bultos; por vapor Sta. María; de Nueva York; por	151.00
Universal Export Corp.; hermanas; 160 bultos; por vapor Panamá; de N. York; por	756.21	Ricardo A. Miró; rifles calibre 22; 1 bulto; por vapor Sta. María; de Nueva York; por	78.30
Angelina G. Talibano; coquinas eléctricas; 2 bultos; por vapor Panamá; de Nueva York; por	19.00	Cía. Kito Chen; galletas; 26 bultos; por	

vapor San Lucas; de Filadelfia; por.....	69.65	Endara Riza Hnos.; cerezas; etc; 75 bultos; por vapor City of San Francisco; de San Francisco; por	111.00
Wong Chang y Cia.; goma laca; 4 bultos; por vapor Bockcop; de Amsterdam; por	66.03	J. J. Maiztegui, Arzobispo; arca fuerte de acero; 1 bulto; por vapor Axel Johnson; de Los Angeles; por	140.00
Cia. Cynos, S. A.; whisky; 50 bultos; por vapor Colonial; de Liverpool; por	529.21	Horna Hnos.; pinturas preparadas; etc; 9 bultos; por vapor Delftdyk; de Londres; or	365.03
Cia. Cynos, S. A.; artículos para propaganda; 4 bultos; por vapor Colonial; de Liverpool; por	25.74	Omphroys Auto Supply; acumuladores; etc; 10 bultos; por vapor Panamá; de Nueva York; por	831.33
Silverio Villarreal; auto usado; 1 bulto; por vapor Metapán; de Nueva York; por..	700.00	Erick O. Cerjack Boyna; machetes; etc; 14 bultos; por vapor Patria; de Hamburgo; por	256.05
Carlos G. de Icaza; aparatos para apicultura; 1 bulto; por vapor Panamá; de Nueva York; por	18.27	Almacenes 5 y 10 cts.; brochas de metal; 1 bulto; por vapor Sta. Paula; de Nueva York; por	16.06
Mario Preciado y Cia.; papel para escribir; etc; 16 bultos; por vapor Bretagne; de Burdeos; por	90.42	Farmacia Neumann; jabones para el tocador; etc; 22 bultos; por vapor Panamá; de Nueva York; por	133.00
Eusebio A. González; resortes de hierro; 8 bultos; por vapor Sta. María; de Nueva York; por	96.90	A. M. Sánchez Oteiza; bombones de licor; 8 bultos; por vapor Sta. Marta; de La Habana; por	76.94
Eusebio A. González; colchones; 6 bultos; por vapor Sta. María; de Nueva York; por	132.52	A. Ferrer y Cia.; crema facial; etc; 8 bultos; por vapor Telde; de Nueva Orleans; por	140.76
Eusebio A. González; colchones; 13 bultos; por vapor Sta. María; de N. York; por	135.90	Joaquín Ruiz Alvarez; píldoras medicinales; etc; 7 bultos; por vapor Manhattan; de El Havre; por	375.33
Eusebio A. González; resortes de hierro; 12 bultos; por vapor Sta. María; de Nueva York; por	547.20	Novenades Antonio; cochecitos para niños; etc; 8 bultos; por vapor Telde; de Nueva Orleans; por	51.27
Sección de Higiene y Beneficencia; letras de acero; 1 bulto; por vapor Panamá; de Nueva York; por	1189.45	E. E. Escoffery; molinos de maíz; etc; 14 bultos; por vapor Doros; de Copenhagen; por	147.25
S. Wegener; extracto de hamamelis; etc; 3 bultos; por vapor Panamá; de Nueva York; por	155.07	F. E. Escoffery; sebo en velas; 30 bultos; por vapor Colonial; de Liverpool; por	135.00
Panamá Coca Cola Bottling Co.; pantalones de algodón; 1 bulto; por vapor Telde; de Nueva Orleans; por	145.98	Sing Kee y Cia.; neveras; etc; 14 bultos; por vapor Panamá; de Nueva York; por ..	81.82
Panamá Coca Cola Bottling Co.; jarabe de caña; 28 bultos; por vapor Telde; de Nueva Orleans; por	672.00	La Estrella, S.A.; harina de trigo; 150 bultos; por vapor City of San Francisco; de San Francisco; por	157.50
I. L. Maduro Jr.; zapatos para deporte; 1 bulto; por vapor Metapán; de Nueva York; por	54.53	United Motor Co.; autos; 3 bultos; por vapor Panamá; de Nueva York; por	1901.60
Angel del Valle; cueros de becerro; 1 bulto; por vapor Sta. María; de Nueva York; por	360.56	Y. Amano y Cia.; medias de seda natural; etc; 1 bulto; por vapor Panamá; de N. York; por	98.41
The Office Service Co.; libros de contabilidad; etc; 4 bultos; por vapor Metapán; de Nueva York; por	85.45	C. O. Mason; tela engomada; 7 bultos; por vapor Sta. María; de Nueva York; por	568.43
British American Tobacco Co.; cigarrillos; 8 bultos; por vapor Metapán; de Nueva York; por	176.12	Departamento de Física de la Universidad; máquina de escribir; 1 bulto; por vapor Panamá; de Nueva York; por	50.00
British American Tobacco Co.; cigarrillos; 20 bultos; por vapor Metapán; de Nueva York; por	4178.32	C. González Revilla Hno.; alambre; etc; 4 bultos; por vapor Panamá; de Nueva York; por	52.29
C. G. d. Haseth Co.; tuberculoxyne de yorckerman; etc; 5 bultos; por vapor Delftdyk; de Londres; por	360.55	Almacén Eléctrico Lloyd; lámparas; etc; 8 bultos; por vapor Panamá; de Nueva York; por	61.81
C. G. d. Haseth Co.; heles de uva; etc; 10 bultos; por vapor Panamá; de Nueva York; por	121.25	Cia. Suavel de helados y leche; tapas de cartón; 8 bultos; por vapor Panamá; de Nueva York; por	94.80
Roberto Pérez; rectificadores eléctricos; 1 bulto; por vapor Sta. Elena; de Nueva York; por	162.00	Abord Levy; teas de seda artificial; 15 bultos; por vapor Niel Maersk; de Kobe; por..	1657.18
Villanueva y Tejeira; agujas; 23 bultos; por vapor Sixaola; de Nueva Orleans; por	12.30	Aristides Romero; rebollas; 50 bultos; por vapor City of Norfolk; de San Fco.; por..	25.86
Endara Riba Hnos.; lechugas; etc; 35 bultos; por vapor City of San Fco.; de S. Francisco; de San Francisco; por	71.75	Emerson Barrios; carbón para proyección; 1 bulto; por vapor Panamá; de Nueva York; por	6.74
		Angel Severino; aceitunas; etc; 2 bultos; por	

por vapor Reina del Pacífico; de Nueva York;	
por	8.74
Aboud Levy; ropa interior de seda y de algodón; etc; 20 bultos; por vapor Niel Maersk;	
de Kobe; por	1298.6.

Avicultura productiva

(Continuación)

Para disminuir el costo anual de estas substituciones, el avicultor debe hacer todo lo posible por conseguir fecundidad, buenos resultados de la incubación y baja mortandad entre las pollas, lo cual significa inmunidad contra las enfermedades. Debido a su gran importancia práctica en el desarrollo de razas reproductores superiores, todo buen programa de cría debe tener en cuenta los puntos que acaban de mencionarse.

Aunque existen muy pocas pruebas de que la herencia influya en la fecundidad, en uno que otro caso se han obtenido resultados que indican que esta característica puede heredarse. Sin embargo, la poca fecundidad obedece a diversas causas, algunas de las cuales son completamente ajenas a la herencia. Por ejemplo, puede suceder que un macho rechace a una o más de sus hembras y que, por otra parte, se aparee varias veces al día con otras. Esto se llama apareamiento preferente y aunque ocurre con frecuencia, generalmente se remedia reemplazando por otras las hembras que el gallo no fecunda. En otros casos la esterilidad se debe a que el macho y la hembra no pueden copularse debido a algún defecto físico, como sucede cuando las aves tienen el espinazo demasiado corto. La temperatura demasiado baja y la desproporción del número de machos con el de las hembras son también enemigos de la fecundidad.

Puede a veces suceder que un macho sea estéril, esto es, que no tenga aptitud para fecundar y de igual modo puede suceder que algunas hembras sean estériles o semi-estériles. Aparte de esto, puede ser incompatibilidad fisiológica entre las células masculinas y femeninas de ciertos machos y hembras, lo que disminuya la fecundidad.

Sin embargo, tratándose de la generalidad de las manadas, el problema de la fecundidad puede resolverse usando buenos métodos de cría. No hay duda alguna que se de gran importancia usar como sementales para aumentar la fecundidad a machos que hayan demostrado ser buenos transmisores de la características que se buscan. Además, si fuera posible apaar ar dicho macho con cincuenta o cien gallinas en lugar de unas 15 como generalmente sucede, el progreso sería más rápido. Recientemente se ha demostrado en el Centro Nacional de Investigación Agrícola, que es posible obtener gran fecundidad de gallinas impregnadas o inseminadas artificialmente con semen extraído de los machos por medio de manipulación. Este descubrimiento hace posible que un solo macho fecunde un gran número de hembras. Un gallo que reuniera las ventajas y cualidades de ser hijo de una buena ponedora, tuviera una genealogía excelente, demostrará en los experimentos con la prole ser un excelente transmisor de las características provechosas, y fuera el progenitor de varios cientos de aves de cualidades superiores, sería, sin duda, de gran beneficio a la industria avícola.

La facultad de incubar bien es una característica hereditaria que puede desarrollarse en las manadas usando métodos adecuados de selección, que son idénticos a

los que se emplean en el desarrollo de otras características. Para que una gallina pueda considerarse buena incubadora es necesario que 65 por ciento de todos los huevos o 75 por ciento de los huevos fértiles que empollan produzcan polluelos, y a base de esto pueden hacerse las selecciones de sementales y gallinas destinados a transmitir la característica de buena incubación. En la selección es de particular importancia que los pollos destinados a sementales sean hijos de gallinas que posean la facultad de empollar bien.

La Selección para la Producción de Carne

Aunque los programas de cría para desarrollar razas mejores tienen como objeto principal el aumento de la producción de huevos, un segundo fin que tiene importancia económica es la producción de aves para el mercado de carne. Las razas que más se prestan para la producción de carne son la Orpington, Plymouth Rock, Rhode Island Roja y Wyandotte. La buena configuración y el buen tamaño son características que deben tenerse en cuenta para obtener la más alta producción de carne de los pollos que se venden para el consumo y de las gallinas que se ponen en el mercado después de haber servido como ponedoras.

Los resultados que se obtuvieron en la Estación Experimental Agrícola de Rhode Island, apareando Bantams Claros y Leghorn Blancas, sirvieron para demostrar que la herencia del tamaño es un problema sumamente complicado, y los resultados de los apareamientos hechos en el Centro Nacional de Investigaciones Agrícolas con Bantam Negros de Cresta Rosa y Plymouth Rock Barrendas han servido para indicar que gran número de genes entran en la herencia del tamaño.

Aunque se sabe muy poco con respecto a la herencia del tamaño, se aconseja a los avicultores que eliminen en el otoño, como casi todos los hacen, todos los pollos y pollas de tamaño pequeño. Esto es de importancia aún tratándose de la raza Leghorn. Además, las aves adultas que no tengan buen peso de acuerdo con su raza, deben eliminarse antes de que se preparen los galineros para la cría.

Es de suma importancia eliminar todas las aves de lento desarrollo y especialmente aquellas que durante su crecimiento carezcan de plumas en la parte superior o tengan poca pluma en general.

La Inmunidad Hereditaria

El mayor obstáculo para el desarrollo de la industria avícola es quizás la gran mortandad anual de pollas. En muchas manadas una mortandad de 20 o 25 por ciento es corriente, y la que es aún más grave, las pérdidas parecen haber aumentado durante los últimos años. Esto sucede a pesar de los esfuerzos que se hacen para aumentar el vigor de las razas, y apagar de las represas de sanidad que diversos estados han emprendido para erradicar los lombrillos de las aves y para criar pollas fuertes y a pesar también del gran trabajo de investigación que se ha hecho en la referente a numerosas enfermedades de las aves.

Los resultados de tres trabajos distintos de investigación indican que quizás sea posible desarrollar razas inmunes a las enfermedades contagiosas, por medio de programas adecuados de cría. En la Estación Experimental de Illinois, se descubrió que los polluelos de ciertas gallinas resistían mejor que los de otras el contagio del microbio de la diarrea blanca. En vista de estos resultados, se cree que bien pudiera conseguirse desarrollar razas de aves domésticas inmunes a la diarrea.



blanca. En la Estación Experimental Agrícola de Iowa, se observó que con la selección cuidadosa combinada con algunos apareamientos consanguíneos durante cuatro generaciones sucesivas, se obtuvo un aumento definitivo en la resistencia de las aves a la tifoidea aviar. En la Universidad de la Columbia Británica, un grupo de avicultores pudo observar marcadas diferencias en la resistencia de las diferentes razas a la parálisis aviar. Los resultados obtenidos con estos experimentos relativos a la diarrea blanca, la tifoidea aviar y la parálisis aviar, han sido muy alentadores e indican la necesidad de realizar más trabajos de esta clase. Sin embargo, el estudio de la herencia de la propensión a enfermedades contagiosas es un problema que incumbe a las instituciones públicas resolver, más bien que al avicultor particular.

Algunos avicultores indican que ellos han reducido la mortandad de las pollas con cuidados especiales de las manadas. En diversos criaderos de aves se ha podido comprobar que la mortandad de las pollas, hijas de pollas, es frecuentemente mayor que la de las pollas hijas de gallinas. No hay duda alguna que muchos avicultores emplean gran número de polla demasiado jóvenes y otras de constitución débil, las cuales, si se hubieran destinado a gallinas reproductoras jamás hubieran podido llegar a serlo pues habrían muerto antes de llegar a la edad necesaria o se les habría retirado de la manada.

INFORME

de las cuentas pagadas por la Contraloría General de la República, durante el mes de Mayo de 1939

720.39B. Lola P. de Sánchez. Alimento para empleados E. A. y H. T.	15.75
721. Horacio Walter. Artículos para la Policía Nacional.	214.89
722. Roberto E. González. Const. Campo Atlético Santa Rita.	134.60
723. Hotel Companal. A lojamiento emp. Pto.	59.03
724. Víctor Robles. Mensualidad en febrero Cto. No 1 y 8 de enero de 1938.	235.71
725. N. Ardito Barleta. Gastos viajes en mayo.	25.00
726. Astregilda de Morán. Atención Magistrados en enero y febrero.	32.55
727. Hotel de Santiago. Atención emp. Agricultura.	93.50
728. Carlos Jaramillo. Viáticos de viaje oficial a Chepo.	3.50
729. Demetrio Méndez. Alquiler del local para Instrucción Pública en febrero y marzo.	50.00
730. Ricardo Díaz. Segundo ctado. Cto. No. 49 en septiembre.	87.50
731. J. M. Alvarez. Devolución de depósito de cantina.	12.00
732. Sergio Acosta. Reconstrucción de máquina de escribir.	29.19
733. David Acuña. Artículos para sección de Aduanas.	23.50
734. Julio Alcedo. Atención emp. de Higiene.	118.00
735. Hogar y Cocina. Artículos varios.	99.61
736. Julio Anzola. Mercadería despachada Educ.	11.53

737. Y. Amano. Devolución derechos de exceso.	15.31
738. American Supp. Efectos para varias Secretarías.	167.25
739. Arias Auto Supp. Efectos para varias Secretarías.	36.65
740. Rodolfo Arias. Alquiler de garage en febrero y abril.	84.00
741. Armour & Co. Devolución de derechos pagados.	88.62
742. M. de J. Ortiz. Alquiler de carro.	2.50
742. Efrberto Morales. Alquiler de carro.	2.50
742. Santiago Ortega. Alquiler de carro.	3.00
742. Ezequiel Gálvez. Alquiler de carro.	2.50
742. Eteivino Marín. Alquiler de carro.	3.00
742. Octavio Delgado. Alquiler de carro.	3.00
742. Margarito Duque. Alquiler de carro.	3.60
742. Modesto Simón. Alquiler de carro.	2.50
742. Félix Herrera. Alquiler de bestia.	4.00
742. Eleuterio Rodríguez. Alquiler de bestia.	4.00
742. Severino Fernández. Alquiler de bestia.	2.50
742. Pastor Espinosa. Alquiler de bestia.	4.00
742. José A. Espinosa. Alquiler de bestia.	4.00
742. Gregorio Rodríguez. Alquiler de bestia.	4.00
742. J. B. Andrión. Alquiler de bestia.	2.50
742. Baudina Mendoza. Alquiler de bestia.	2.50
742. Calixto Arrocha. Alquiler de bestia.	2.50
743. Auto Service. Mercadería suministrada.	216.11
744. Planilla. Viáticos Emp. de Telégrafos en febrero.	90.00
745. Planilla. Viáticos Emp. de Higiene en marzo.	1.570.00
746. Editorial La Moderna. Imp. ejem. Informe Comisión E. U.	1.621.00
747. J. M. Pinilla U. y M. A. Grimaldo B. Gastos reparación en abril.	75.00
748. Cecilia Estrella. Alquiler de casa-escuela en febrero y marzo.	40.00
749. Cristín Aveçilla. Hielo suministrado para varios departamentos.	78.20
750. Azrak & Co. Devolución de derechos pagados.	15.00
751. Banco Hipotecario de Panamá. Pago de cuota No. 37 de marzo.	75.00
752. José Barrera. Material suministrado.	37.50
753. J. M. Ortega. Material suministrado.	250.00
754. Sección RR. EE. (N. Garay). Gastos en marzo.	15.00
755. Augusto Medina. Gastos menudos Adm. de Aduana y R. I. en febrero y marzo.	44.23
756. Pastor Batista. Devolución de depósito de placa No. 19 cantina.	2.00
757. Bas Beluche. Tres coronas en noviembre de 1938.	45.00
758. Elmer Bendiburg. Alquiler de casa del Médico Oficial en noviembre y diciembre de 1938.	30.00
759. Benediti Hermanos. Artículos para Sección de Higiene.	40.55

760. Planillas. Auxilios del Hospital Asilos, Dispensario etc., en mayo...	73.125.00	1.ª PGB. en marzo...	1.259.50
761. Lee Sang. Mercancia suministrada...	45.90	795. Planilla. Alquiler de locales oficiales Páb. en abril...	1.262.50
762. González Revilla. Servicio alumbrado de David...	107.92	796. Planilla. Alquiler de locales escolares en febrero...	5.838.50
763. Nulo		797. Planilla. Alquiler de locales escolares en marzo...	4.916.50
764. Funeraria de Leblanc. Gastos varios de funerales...	237.00	798. Julio A. Quintana. Gastos de cena de marzo...	17.20
765. Banco Nacional. Transporte Cta. Tesoro Cheques-giros...	6.505.35	799. Rubén D. Corra. Gastos de representación en enero y febrero...	204.00
766. Magdalena Romero. Atención Insp. de Trans. en diciembre de 1938...	27.50	800. E. E. Escobedo. Devolución de derechos...	155.00
767. Magdalena Moreno. Atención Insp. de Transp. en enero de 1939...	67.50	801. Panama Agencies Co. Correo de paños en marzo...	84.00
768. L. Arrieta Sánchez. Atención de enfermeras en marzo...	16.00	802. The National City Bank. Tarjetas Sharp & Doherty...	1.243.18
767. Cuerno de Bomberos de Panamá. Subvención y Cont. en el mes de abril...	4.450.00	802. José Ferrer. Confesión planilla C. Icaza...	15.00
768. Cuerpo de Bomberos de Panamá. Imp. Inmuebles en abril y marzo...	2.700.00	804. Fábrica Nacional de Colchones. Artículos para sección de Gobierno...	41.00
771. Cuerpo de Bomberos de Bocas. Subvención Imp. de Inmuebles...	397.50	805. Fábrica Nacional de Pastas Alimenticias. Artículo para Colonia P. del Golfo...	20.00
772. Francisco Castillero. Reint. Imp. Inmuebles...	6.50	806. Ferreteria Wang Chang. Artículos suministrados...	61.95
773. L. R. Cañizales. Anticipo de gastos de faros...	41.00	807. Gran Line S.A. Artículos suministrados...	165.03
774. M. de J. Jaén. Reint. Imp. de Inmuebles...	19.80	808. Eusebio González. Devolución de derechos y artículos...	147.84
775. Leopoldo Arosemena. Gastos Judiciales en marzo...	81.75	809. Theodore Hostetter. Devolución de derechos de cantina...	10.00
776. Astregilda de Morán. Atención de Magistrados...	20.50	810. Blas Beluche. Sellos de goma...	72.15
777. María Olivares. Atención casa de Gob., Paítilla en abril...	10.00	811. Khados Sarcodinas. Reparación de bicicleas del Telégrafo...	32.20
778. Banco Nacional. Giro Cónsul de San Francisco E. U.	235.00	812. Vinicio Licovera S. A. Fletes alcohol...	75.20
779. Carlos Jaramillo. Viáticos de viaje oficial...	1.50	813. Saenzon Bros. Pasaje para E. Castilla y familia...	24.00
780. Habilitado de la Policía Nacional. Gastos Fdo. Anticipo en abril...	40.50	814. Saenzon Bros. Pasajes varios...	24.00
781. Jaime Llamana. Trabajos y reparaciones...	185.00	815. Panam Canal. Abc. de lotes para el Hospital Amable Guerrero en mayo...	187.50
782. Planillas. Alquiler de locales escolares en diciembre de 1938...	26.00	816. Saenzon Bros. Pasajes y conducción de correos...	128.00
783. Planillas. Alquiler de locales oficina de la Renta de Licores en el interior y Colón en marzo...	108.50	817. Theodore Frederick. Arreglo de máquina de escribir...	13.75
784. Planillas. Agua, y alumbrado oficina del Telégrafo en marzo...	102.00	817. Juan Bernal. Gastos E. S. en febrero en Chiriquí...	77.75
785. Planillas. Agua alumbrado oficina del Telégrafo en abril...	102.00	818. Emp. Div. Malena. Gastos control de la Malaria en febrero...	130.48
786. Planillas. Alquiler de locales del Telégrafo...	378.00	819. J. H. Hilbert. Sub. Acueducto de Aguadulce en enero...	63.00
787. Banco Nacional. Transporte Cta. Tesoro Bonos de Conversión...	22.500.00	820. Rosendo Masel. Gasto de diciembre 1938 y abril de 1939...	60.42
788. Raul Espinosa. Gastos de ganado de Jamaica...	128.75	821. Carlos A. Patterson. Viáticos conferencias de Hgna. en marzo...	23.00
789. Ofilio Hazera. Gastos representación de enero y abril...	400.00	822. L. F. Ramirez. Viáticos en febrero de transporte y gastos en marzo...	281.70
790. Ernesto Jaén G. Gastos de representación en marzo y abril...	200.00	823. Johanna Schwartz. Transporte de enfermeras visitadoras en marzo...	62.57
791. Heurtematte & Co. Material suministrado...	92.80	825. Colón Imp. & Export. Flores y artículos...	102.31
792. Luciano Sánchez. Material transportado...	30.00	826. Compañía Chiliana de Transportes. Conducción en sus carros...	159.00
793. Pablo Abad. Gastos de vigilancia en Balboa...	25.00	827. Compañía Chiliana de Transportes. Conducción en sus carros...	15.00
794. Planilla. Alquiler de locales oficiales Páb. en marzo...		828. Correos de Alameda del Pacífico. Devolución de derechos de introducción...	41.80
		829. Justo Casas. Valor de fajas de...	

GACETA OFICIAL

Se publica todos los días hábiles (a excepción del Sábado)

DIRECTOR ARISTIDEJ A. LINARES**SUSCRIPCION MENSUAL:**

En la República de Panamá. B. 1.00.—En el extranjero L.50

SUSCRIPCION ANUAL:En la República de Panamá: B. 9.00.—En el extranjero: B. 12.50
Valor del número atrasado: B. 0.10.**OFICINA:**Calle 11 Oeste No 2.—Tel. 1984 J. Jefe de la Sección de Ingresos de
Apartado de Correo, No 187 la Secia. de Hacienda y Tesoro**ADMINISTRACION**

cuela de Los Castillos...	27.00	suministrado...	50.50
830. Casa Japonesa. Catres de campaña para la Policía Nacional...	125.00	858. Federico Boyd. Alquiler de casa en marzo...	65.09
831. Casa "Fuller". Artículos suministrados...	80.40	859. Rago Biase. Devolución de depósito...	152.00
832. Casa Fuller. Aceite para pisos...	22.50	860. Moisés Hazalel. Catres de campaña...	57.00
833. Campaña Industrial y Comercial. Vapor suministrados Planta de Alcoholes...	128.00	861. J. A. Bernal. Gastos U. S. en Chitré, en marzo...	88.27
834. Julio Canavaggio. Kerosene para Colonia Penal de Coiba...	49.45	862. Nulo.	
835. Julio Canavaggio. Kerosene para varios departamentos...	97.75	863. Asociación General de Importación. Llantas H. y B. y G. y J...	174.77
836. Chial Hermanos. Devolución de derechos pagados...	37.44	864. Almacén "Edison. Materiales electricos...	46.56
837. Ubaldino Correa. Reparaciones de la escuela de Sabana Grande...	55.00	865. J. E. Alonso. Material suministrado...	624.60
838. Panama Hardware. Artículos suministrados...	31.89	866. Alvarado Hermanos. Artículos suministrados...	174.50
839. Compañía Pérez Escalona. Gasolina para carro oficial de Hacienda...	25.41	867. Esteban Durán A. Devolución de derechos imp...	14.89
840. Compañía Panameña de muebles, Artículos de varias secciones...	57.77	868. J. & Domínguez. Artículos suministrados...	123.15
841. Julio Sierra. Gasolina sección de Telégrafos en septiembre de 1938...	41.51	869. A la Villa de Caracas. Artículos suministrados...	32.50
842. Isaac Chang. Alimento para correccionados de San Blas en el mes de febrero...	38.70	870. Nulo.	
843. Compañía Panameña de Alimentos Lácteos. Devolución de derechos pagados...	59.33	871. N. Casselli. Materiales suministrados...	220.99
844. Compañía Panameña de Autobuses. Transporte de alumnas de Liceo a Santiago...	60.00	872. Banco Nacional. Transporte tCa. Tesoro Cheques-giros...	2.438.28
845. Compañía de Noriega S. A. Marmolina para Escuela Normal...	25.00	900. José D. Conte. Alquiler de bestia...	10.00
846. Compañía Internacional de Seguros. Prima certif. marítimo No 6222 del 31 de enero de 1939...	126.00	901. Compañía Panagráfica S. A. Puente de acero del Río Cañazas...	2.700.00
847. Colón Motors Inc. Devolución de derechos pagados...	212.82	902. La Voz de la Víctor. Anuncios de otería de 1938 a enero de 1939...	150.00
848. The Rockefeller Foundation. 24 frascos Tetraclorotileno. Hgna...	66.24	903. Carmen R. de Ríos. Arriendo del local del Juzgado en Chitré de enero a diciembre de 1938...	60.00
849. Banco Nacional. Giro del Guaranty Trust. Compañía para Empréstito de 1923...	520.40	904. Banc o Nacional. Transporte Cta. Tesoro Cheques-giros...	1.823.75
850. Banco Nacional. Transporte Cta. de Tesoro Cheques-giros...	8.648.47	905. Johana Schwarte. Transporte de enfermeras...	93.90
851. Arnulfo Arias. Gastos representación en junio y julio...	833.32	906. The Pacific Steam. Nav. Co. Transporte de correos...	101.42
852. E. Picota V. Alquiler de tránsito en enero...	7.50	907. Mary Powell. Gasolina y aceite...	33.30
853. R. L. Castellón. Conducción empleados de Tierras y Bosques...	10.00	908. Erasmo Pinilla. Material suministrado...	19.50
854. Carlos Rindo. Materiales para acción de Hielos y Cemento...	64.90	909. Sergio Pérez. Calendarios de 1939...	62.00
855. J. de la R. Bell. Banderas Nacionales...	85.5	910. César Pardini. Suministro eléctrico de Soná de septiembre a diciembre de 1938...	52.56
856. Isma Brando & Bros. Material		911. Pablo A. Pinzón. Material suministrado...	84.00
		912. Pan-American Orango Crush. Devolución de depósito...	113.40
		914. Pérez y Escaona. Gasolina suministrado...	24.03
		915. Panam Agencies. Correos despachados en octubre de 1938...	25.47
		916. Panama Brewing and Refr. Co. Flores de lúpulo...	25.00
		917. Oficina Ideal. Artículos suministrados...	11.10
		918. Omphroy Auto Supp. Artículos suministrados...	27.78
		919. Marcelino Osorio. Material suministrado...	15.00
		920. Venero Ortega. Alquiler carreta...	50.00
		923. César Debello. Atención emp. O. e Higiene...	75.75

874. Nulo.		secciones de secretarías.	15.89
875. Robert Dixon. Devolución derechos de pagos.	35.75	931. D. G. Langhaw. Devolución de derechos.	110.02
876. P. P. Díaz. 17 taburetes.	12.75	932. C. L. Laythan. Devolución de derechos.	106.99
877. Day & Night Garage. Devolución de derechos de pagos.	243.19	933. D. Lasso. Conducción de carro.	32.00
878. Pedro Carrizo. Anticipo Cto. N° 11/39 Edc. y Agri.	400.00	934. Banco Nacional. Giros Parke & Davis.	578.95
879. Benjamín Chen. Artículo para Go. y Jus.	43.25	935. Lindo & Maduro. Devolución de derechos.	499.21
880. Diana J. Chiari. Material para taller de Alfarera de La Arena.	96.95	936. Harry Nichols. Material y trabajos.	23.35
881. Compañía Chiricana de Transporte. Conducción de carros.	25.00	937. Francisco Cebamanos. Transporte de materiales.	16.87
882. Compañía Panameña de Calzado. Artículo suministrado.	98.90	938. Ciro A. Quintero. Fletes al interior.	88.75
883. Constantino Sáenz. Muebles de varias Secretarías.	214.50	939. Shung Fat. Devolución de derechos.	57.59
884. The Time Pub. Co. Pub. de avisos oficiales.	44.00	940. G. Simons. Atención caballos de la Policía.	450.00
885. J. H. Jaén. Devolución depósito de cantina.	20.00	401. The Time Pub. Publicaciones de avisos oficiales.	50.00
886. Radio Teatro Estrella. Programa de Lotería.	300.00	942. Josephine Cantine. Cuadro al óleo del doctor Justo Arosemena.	1.000.00
887. Casa Philco. Material para Hacienda.	9.00	943. Rocco Spina. Artículo suministrado.	62.55
889. Aurelio Méndez. Caballo Gja. Exp. Agrícola de Aguadulce.	35.00	944. M. García C. Fletes marítimos.	18.00
889. Café Monte Carlo. Caña y azúcar para la Policía Nacional.	107.64	945. Federico Ritter. Construcción de maletines.	144.00
890. The Wholesale Tire Supp. Devolución de derechos y material.	849.42	946. Hohaty Auto Service. Material eléctrico.	166.25
891. Wong Chang. Mercancía suministrada.	12.67	947. Alcides Ruiloba. Ataud para Agentes de Policía N. Espinosa.	51.00
892. Florencio Méndez. Transporte de Material.	126.00	948. Virgilio Rodríguez. Molino de viento.	160.00
893. Isabel R. Lloyd. Material eléctrico.	134.05	949. Aristides Romero. Artículos suministrados.	44.29
894. John H. Lloyd. Devolución de derechos.	24.93	950. Servicio Púb. de Radio. Propaganda de Lotera.	300.00
895. Sterling, Henriquz & Compañía. Harina en concepto de multa.	41.30	951. Carlos Rivera. Transporte de detenidos.	25.00
896. Smoot & Beeson. Devolución de derechos.	124.05	952. Magdalena Romero. Atención de Agentes de Tránsito.	22.50
897. Lola de Sánchez. Atención emp. Hacienda.	22.00	953. Banco Nacional. Transporte Cto. Tesoro Cheques-giros.	500.40
898. Dirección General de Correos y Telégrafos. Gastos extras en febrero.	234.23	954. Vidal Velásquez. Transporte materiales.	60.00
899. Escuela de Artes y Oficios. Reembolso de Caja en febrero.	251.80	955. Nicolás Solano. Transporte material.	60.00
921. Melly M. Neira. Transporte al interior.	10.00	956. R. de León. Transporte de materiales.	90.00
922. Miguel Moreno. Transporte de material.	2.00	957. Luis Barranco. Transporte de materiales.	30.03
923. Temístocles Navarro. Pintura del ascensor del Palacio Nacional.	10.00	958. E. Dubois. Transporte de materiales.	10.50
924. J. A. Noriega. Subvención Pta. Eléctrica de San Carlos en febrero.	120.00	959. Carlos Mora. Transporte de materiales.	15.00
925. Harry C. Nichols. Devolución de derechos.	109.78	960. José Mallek. Transporte de materiales.	185.29
926. Navegación Chitreana. Transporte al interior.	119.97	961. Delfina Villagra. Atención Emp. Di-seños.	66.00
927. Heliodora Lombardo. Alimento J. P. Almillategui.	29.15	962. Young Sánchez. Mercancías suministradas.	126.15
928. C. W. Omphroy. Devolución de derechos.	176.42	963. A. Vallarino. Arriendo de local de correos en enero y febrero.	80.00
929. José y Mercedes Laffargue. Pasajes y Fletes.	154.20	964. Antonio Villarreal. Arriendo de local de Juni, julio y diciembre de 1938.	33.00
930. Lab. Ferrari. Artículo de varias		965. M. P. del Vasto. Conducción de detenido.	4.50
		966. Felicidad Vega. Conducción al in-	

terior...	10.00	993. Heliodora Lombardo, atención a em-	
997. Ventura Hermanos. Devolución de		pleados públicos	4.75
impuesto comercial...	45.00	994. Manuel García C., fletes de alcoho-	
968. Justo Vásquez. Conducción de Agen-		les	88.50
tes de Policía...	58.00	995.39B. Retiro M. Hernández, escobas	
969. Julia I. Vidal. Alquiler de casa J.		suministradas	84.40
de I. en marzo...	28.00	996. Ciro Quintero, fletes de material	122.99
970. Farmacia Pérez. Artículo suminis-		997. Aurelia de Quinzada, alquiler de la	
trado...	4.35	U. Sanitaria de Chitré en noviembre y di-	
970. M. A. Vásquez. Conducción de ca-		ciembre de 1938	30.00
rros...	12.00	998. Petra Quintanar, alquiler de una ca-	
971. J. Bernal. Rep...	7.00	sa de marzo a octubre de 1938	32.00
971. A. Urriola. Conducción de carro...	16.20	999. C. O. Mason, Dev. impuestos y ma-	
972. Salustianos de León. Devolución de		terial	997.61
derechos de cantina...	2.60	1000. I. L. Maduro Jr., artículos para la	
973. Octavio Valencia. Artículo suminis-		Escuela Normal de Santiago	42.00
trado...	167.50	1001. Fidanque Hnos., artículos suminis-	
974. The Amer. Review of Tuberc. Sus-		trados	38.75
cripción de enero a diciembre de 1939...	3.20	1002. Javier Morán, artículos suminis-	
975. Tesoro Nacional. Reintegro de gas-		trados a Hacienda	15.75
tos por recaudaciones consulares en Di-		1003. Félix Maduro, artículos suminis-	
ciembre de 1938...	8.60	trados	27.36
976. The Year Book Pub. 1 ejemplar		1004. Maduro y Fidanque, Dev. derechos	16.00
de 1938...	3.26	1005. Mc Clelland Agencies, Devolución	
977. Saturnina Trejos. Atención Agri-		de derechos	31.26
mentor Duratu...	42.00	1006. Isaac Melamed, material suminis-	
978. Arthur H. Thomas. Tubo contagios		trado	192.00
de huevos...	48.75	1007. Benjamin Mesa, artículos suminis-	
979. Juan Touriño. Cajas de Kerosene	15.00	trados	25.60
980. Anglo Pacific Trading Co. D volu-		1008. Petra M. de Peralta, alumbrado de	
ción de depósito...	137.50	la Palma en febrero	86.50
981. Tagarópulos Hermanos. Devolución		1009. Heriberto Martínez, conducción de	
de impuestos...	30.28	empleados de la Junta Agraria	80.50
982. Sección de Relaciones Exteriores.		1010. Celinda de Moreno, alquiler de un	
Inst. proveedor automático	10.70	cuarto en marzo (depósito)	4.00
983. Rocco Spina. Varios artículos	23.15	1011. Miguel J. Moreno, gastos de oficina	
984. D. Silver. Indemnización pérdida		en febrero	24.21
de copias...	10.00	1012. Demetrio Miranda, alquiler de local	
985. Lionel Sánchez. Reparación de má-		a la U.U Sanitaria de Bugaba en febrero	10.00
quina de escribir...	22.50	1013. Amelia de Maduro, alquiler de una	
986. M. M. Solís. Material suministrado	90.00	casa en marzo	35.00
987. C. A. Solís. Material suministrado	90.00	1014. Summit Exp. Garden, sacos de hier-	
988. United Motors. Artículo para Ha-		ba	56.25
cienda...	147.13	1015. Enrique Benítez, material sumi-	
989. El Nuevo Diario. Avisos de licita-		nistrado	36.00
ción...	284.40	1016. Ricardo Fábrega, material sumi-	
990. Liborio Castillo. Alquiler de bestia	5.00	nistrado	45.00
990. G. Valderrama. alquiler de bestia	5.00	1015. J. del C. Castillo, alquileres de ca-	
990. J. de la C. Rodríguez. alquiler de		rrros	6.00
una bestia	5.00	1016.39B. Efraín Samudio, artículos pa-	
990. Jacinto Castillo. alquiler de una		ra la U. Sanitaria de Las Tablas	24.80
bestia	5.00	1018. Banco Nacional, Trasp. de Cuenta	
990. Vicente Castillo. alquiler de una		del Tesoro a Cheques-giros	6.876.33
bestia	5.00	1019. Rosa Samudio. alquiler de local pa-	
990. Emilio Pinzón. alquiler de una bestia	5.00	ra la oficina de Higiene en dic. de 1938	4.00
991. M. A. de Lima. material sumministra-		1020. E. Samudio R., atención a la ofici-	
do	123.77	na de la U. Sanitaria de Las Tablas	12.75
992. Alberto Lindo, reloj eléctrico y re-		1021. Luciano Sánchez, transporte de ma-	
frigeradora	316.75	teriales	30.00
993. Heliodora Lombardo, atención a em-		1022. Petra Sánchez, alquiler de bestias	8.00
pleados públicos	3.75	1023. Eustacio Vásquez. Const. en la Es-	
993. Heliodora Lombardo, atención a em-		cuela El Jazmín Cto. No 45	260.00
pleados públicos	4.50	1024. Sing Kee, artículos suministrados	282.05
993. Juan Segura. alquiler de un carro	3.50	1025. Surgeon Rios, transporte en su va-	
993. Patrocinio González. alquiler de una		por	1.00
bestia	6.00	1026. M. P. del Vasto, conducción de carro	3.00
993. Toribio González. alquiler de una		1027. Félix Maduro, artículos suminis-	
bestia	3.00	trados	17.00
		1028. Santiago García, alquiler de carro	3.50

1028. Félix López, alquiler de un carro	3.50	1058. A la Villa de Caracas, artículos su-	41.00
1028. Pedro Segura, alquiler de un carro	3.50	ministrados	85.35
1028. Víctor Vega, alquiler de una bestia	3.50	1059. Eusebio Dubois, acarreo de mate-	65.00
1028. Efraim Hernández, alquiler de una bestia	2.50	rial	12.00
1028. Nicolás Mendoza, alquiler de una bestia	2.50	1060. Walter Darling, copias fotográficas	100.00
1028. Nicolás Hernández, alquiler de una bestia	2.50	1061. Endara y Cedeño, cuadro al creyón del Dr. Amador Guerrero	22.50
1028. Arcadio López, alquiler de un carro	2.50	1062. P. P. Quirós, reparación de máquinas de escribir	86.20
1028. Melitón Rodríguez, alquiler de una bestia	5.00	1063. W. Oppenheimer, saldo de viáticos	52.50
1028. Vicente Quirós, alquiler de una bestia	2.50	1064. Maestrad oficial en febrero	40.00
1029. Leopoldo Arosemena, gastos judiciales en septiembre y diciembre de 1938 ..	20.00	1065. Abraham E. Ellis, bancos escolares	114.75
1030.39B. Adm. General de la Renta de Liceros, rebaja de gastos de marzo	550.12	1066. Leopoldo Escala, máquina de hacer	22.04
1031. A. Alvarez Villablanca, gastos de viaje a ésta	41.00	1067. César Pandini, alumbrado de Soná	29.00
1032.39B. Dolores Arias, alquiler de una casa a la Junta de Inquilinato en febrero ..	85.10	1068. Arturo Vial, traslados, gastos en madre de 1938	39.21
1033. Roberto Pinilla, indemnización por accidente de trabajo	135.00	1069. Enrique Vial, fotos para cedulación	22.00
1034. H. Ballestas, alquiler de una casa a la Junta de Inquilinato en marzo	48.00	1070. Jacinto Young, devolución de de	180.60
1035. L. A. Barletta, transporte de detenidos	30.52	1071. Hispania y Eleta, artículas para	80.00
1036. Botica "El Javillo", artículos suministrados	27.45	1072. "La Estrella", pastas alimenticias	137.14
1037. Battenfield C. L., artículos suministrados	120.00	1073. Julio Sierra, gasolina y aceite ..	167.65
1038. Boyd Bros., fianza mancha N° 0601005-201-38	60.00	1074. H. Faguet, artículos para Fa	100.00
1039. Federico Boyd, alquiler de una casa a H. y B. en abril	65.00	1075. Leopoldo Arosemena, gastos de re	27.40
1040. Pablo Bracen, material suministrado	96.00	1076. Mariana Wong Chang, mercan	51.85
1041. Café Montecarlo, artículos para la Policía Nacional	60.12	1077. Milaneque Bros., pasaje para U	1,378.20
1042. Cardozo y Lindo, artículos suministrados	1.00	1078. Banco Nacional, Trasp. de cuenta	500.00
1043. Consul de Panamá en Valparaíso, reintegro de gastos por la muerte de L. Ortega	9.10	1079. Anibal Ríos, gastos de representa	197.10
1044. C. Carrasquilla, raciones para los presos de Las Tablas en la 1ª qu. de marzo ..	75.00	1080. Roberto Lewis, mensualidad mar	350.00
1045. A. A. Diez, raciones para presos de David del 16 al 29 de marzo	201.00	1081. H. G. Foster, varios artículos	44.00
1046. César Pandini, alumbrados de Soná en abril	437.00	1082. Garage Ruiz, reparación y mate	93.45
1047. Day and Night Garage, Devolución de derechos	233.77	1083. Marcelino García, cajas de jabón ..	19.50
1048. Julianita de León, alquiler de una casa en enero, febrero y marzo	55.00	1084. M. A. Garrido, material sumministra	250.15
1049. Cados de Dieco, artículos varios ..	131.10	1085. Ismael González, saldo de repara	35.00
1050. M. de Lima, artículos varios	25.00	1086. José M. González, devolución de de	80.37
1051. Magdalena Romero, atención a los Inspectores en Arevalillo	42.00	1087. Dulcino González, artículos varios ..	54.79
1052.39B. J. B. Hernández, alquiler de una casa a la Junta de Inquilinato en abril ..	100.00	1088. Clara Gerdón, Tejasa para la Es	68.75
1053. J. B. Chevalier, gastos de representación en mayo	50.00	1089. Federico Velásquez, alquiler de una bestia	6.00
1054. A. de la Cruz, Obispo, instalación de instalación sanitaria	201.50	1090. Teófilo Cisneros, alquiler de un	9.50
1055. W. H. Doel, material suministrado ..	9.00	1091. Catalino Consuegra, alquiler de un	4.00
1056. Manuel Diago, hilo para Relaciones Exteriores	6.00	1092. Anasio Consuegra, alquiler de un	4.00
1057. J. y A. Domínguez, artículos su-		1093. J. M. Calderón, alquiler de un	4.00
		1094. Andrés González, alquiler de un ..	

carro	4.00	del Tesoro a Cheques-giros	1.03 00
1092.39B. Fco. Lomédico, artículos para la Policía Nacional	61.56	1131. Carlos Jaramaillo, viáticos de viaje al interior	25.00
1093. Blas Beluche, sellos de goma	6.30	1132.39B. Diógenes de la Cruz, transporte de material	68.24
1093. Aurelio Guardia, materiales acarreados	117.95	1133. Joaquín Ortega, gastos de recepción en la Presidencia al Adm. Claude Charles Bloch	471.35
1094. N. Valderrama, gastos de alimentación en marzo y abril	43.45	1134.39B. Carlos George N., venta de la finca N° 997 de la Sección de Cocle	500.00
1095. Jorge R. Villalobos, gastos menudos de Caja en mayo 12	126.12	1135. Darío Ruiz, transporte de material	243.00
1096. José L. Guerra, anticipo Cto. N: 9 1939	94.90	1135. Florencio Méndez, transporte de material	30.00
1097. P. W. Hamilton, pasajes suministrados	4.50	1135. Nataniel Méndez, transporte de material	49.68
1098. Heurtematte y Cía., materiales suministrados	50.40	1135. Ismael García, transporte de material	30.00
1099. Valentín Herrera, indemnización por pérdida de carta	5.00	1135. José Malek, transporte de material	170.83
1100. J. A. Escudero, descuento por error pensión Jubilados	10.50	1135. Aníbal Villalobos, transporte de material	30.00
1101. Delfina de Hing, cajas de jabón	12.60	1135. J. Almillátegui, transporte de material	206.30
1102. Hospicio de Huérfanos, llaves de truck oficial y otros artículos	70.05	1135. Carlos Mora, transporte de material	39.75
1103. Hotel Habana, pensiones y alojamientos	34.00	1135. Secundino Moreno, transporte de material	4.00
1104. Hotel Las Palmas, pensiones y alojamientos	15.00	1135. Julio Brunett, transporte de material	136.55
1105. Hotel Royal, pensiones y alojamientos	12.00	1135. Rogelio Alba, Insp. del Tránsito, gastos de alimentos Agentes de Policía	376.00
1106. Blas Beluche, sellos de goma	108.10	1135. Horacio Moreno, viáticos de visita oficial	70.00
1107. Imprenta Franco, artículos suministrados	18.76	1135. Isidro López, funerales de Manuel Muñoz	21.00
1108. Internacional Agencies, 10 galones Valparaiso	45.00	1135. The Time Publishing, aviso de licitación	29.70
1109. Fomento en general, material suministrado	91.00	1135. "Panamá Ilustrado", aviso de la Lotería Nacional	40.00
1110. Isthmian Garage, alquiler de un automóvil por dos horas a RR. TE.	16.00	1135. Federico Boyd, alquiler de una casa en febrero	65.00
1111. Manuel García C., fletes de alcoholes	13.50	1135. I. Quevedo y otros (1er. pago), contrato pintura Enc. Postales	70.00
1112. Clementina Chanis, atención a empleados de la Sección Agraria	33.75	1135. Rubén Conte, comida Drs. Boyd y Washborn	39.20
1113. Enrique de Gracia, alquiler a la U. Sanitaria de Las Lajas en febrero	4.00	1135.39B. Alejandro Arce, anticipo rep. Faros Nacionales	100.00
1114. Leopoldo Arosemena, gastos de representación en mayo	100.00	1135. W. Oppenheimer, anticipo de viáticos para viaje a Veraguas	75.00
1114.39B. Cruz Roja Nacional, raciones para asilos en la 1ª déc. de mayo	680.00	1135. Ernesto Méndez, viáticos de visita al interior	40.00
1115. Leopoldo Arosemena, gastos de representación en mayo	100.00	1135. N. Ardito Barletta, viáticos de visita al interior en abril	25.00
1116.39B. Víctor Chanson, gastos de la C. Modelo del 16 al 30 de abril	260.00	1135. María Olivares, cuidar casa del gobierno en Paitilla en marzo	10.00
1117. Marco A. Arjona, devolución de depósito	18.00	1135. I. Quevedo, 2º pago Cto. Pintura E. Postales	130.00
1118.39B. Banco Nacional, Trasp. de cuenta del Tesoro a Cheques-giros	6.298.92	1135. Julio M. Ramírez, Reparación general del equipo eléctrico de la Imp. Nal	140.25
1119. Constantino Sáenz, sillas para el Liceo de Señoritas	700.00	1136. Diógenes de la Cruz, transporte de material	30.00
1120. "Nuevo Diario", propaganda a la Lotería	300.00	1137. Ernesto Méndez, gastos de representación en mayo	100.00
1121. Esteban Peralta, anticipo Cto. N° 21-31 de abril	80.00	1138. E. A. Derecega, gastos de varias comisiones	25.00
1122. Imprenta Beluche, sellos de goma	3.50	1139. E. Valdelamar, pago testigos por citación	15.00
1127. Banco Nacional, Trasp. cuenta del Tesoro a Cheques-giros	14.283.61	1140. R. L. Castrellón, cuentas pagadas	22.73
1128. Aurelio Delgado, alquiler de local escolar en David en abril	70.00	1141. J. P. Rodríguez, gastos de transporte de testigos	50.50
1129. Fco. Donato, transporte de material	60.00		
1130.39B. Banco Nacional, Trasp. cuenta			

1142.39B. Almacén Edison, materiales eléctricos	430.66	1005. Helena de Chatré, sueldo de abril del 16 al 30 de abril	282.50
1143. Varela y Cía., café y azúcar para la Policía Nacional	106.60	1018. Planilla, alcantarilla de aguadulce, del 16 al 30 de marzo	211.75
1144. Talleres Gráficos, Boletín de Trabajo, Comercio e Industrias	125.00	1019. Planilla, alcantarilla de Los Santos, del 16 al 31 de marzo	73.75
1145. Narciso Garay, gastos de representación en mayo	150.00	1020. Planilla, Alcantarilla general, del 16 al 31 de marzo	207.75
1146. Rubén E. Abadía, viáticos de traslado a Liverpool	180.00	1021. Planilla, Esta. Nal. Agrícola de Divisa, del 1º al 7 de abril	338.42
1147. Samuel Escobar, transporte de empleados D. y C.	30.00	1022. Planilla, estación Nal. Agrícola de Divisa, del 8 al 14 de abril	629.67
1148. Banco Nacional, Trasp. cuenta del Tesoro a Cheques-giros	3.664.88	1023. Luis Caselli, sueldo de abril como arquitecto de Obras Públicas	125.00
1149.39B. Cruz Roja Nacional, raciones para Asilos y Correccional del 11 al 20 de mayo	680.00	1024. Ana E. Acuña, mecanógrafa de compilación de leyes, en marzo	60.00
1150. Arnulfo Arias, viáticos de ida y regreso de Francia a Lieja	120.00	1025.39A. Planillas, Alcantarillas de Antón y Penonomé, del 16 al 31 de marzo ..	297.50
1151. Arcesio Zapata, alquiler de un local a la U. Sanitaria en diciembre de 1938	4.00	1026. Planillas, alcantarillas de Chitré, del 15 al 31 de marzo	98.25
1152. Víctor Chanson, atención a presos de la C. Modelo del 1º al 15 de mayo	279.10	1027. Planillas, Pozos artesianos en Los Santos, del 1º al 15 de abril	38.25
1153.39B. Banco Nacional, Trasp. de cuenta del Tesoro a Cheques-giros	3.881.31	Vacaciones en la A. Postal	75.00
1154. Tesorería Municipal de Panamá, timbres adheridos a licencias de vehículos	1.647.50	1006. Vianor Bellido, servicios a la Corte Suprema en el mes de marzo	5.00
1155. María Olivares, atención a casa del Gobierno en Paillilla en mayo	10.00	1007. Banco Nacional, giros cheques generales facturas	2.502.07
1156. R. L. Castrellón, viáticos de viata oficial	75.00	1008. Tesoro Nacional, honorarios consulares retenidos	116.31
1157. The Nat. City Bank, valor de letras giradas	2.011.20	1009. E. Vidal A., servicio extra en abril	25.00
1159. J. A. Cornejo, Inst. de Rayos X en el Hosp. de Las Tablas	81.60	1010. Santiago Sucre, honorarios como Consultor de Hacienda	71.81
1160. Isabel R. Lloyd, materiales eléctricos	613.65	1011. Alejandro Tapia, sueldo Sup. Mtdo. del Primer Dto. Judicial en abril	300.00
1161.39B. Banco Nacional, Giro para sueldo Molino-Barrio en mayo	250.62	1012. J. M. Huerta, sueldo como Sup. Mtdo. del 2º Distrito Judicial en abril	200.00
1162.39B. Carlos Jaramillo, viáticos por comisión oficial	15.00	1013. Planilla, trabajadores por "emes", del 15 al 30 de abril	375.98
1163. N. A. Solano, acarreo de material	360.00	1014. Planilla, planilla, El Real, Prov. del Darién, del 1º al 15 de abril	210.00
1164. Agencia Postal de Colón, gastos urgentes en diciembre de 1938	107.00	1015. Planilla, alcantarillas de Santiago, del 16 al 31 de marzo	591.60
1165.39B. Banco Nacional, Traspaso de cuenta del Tesoro a Bonos de Conversión ..	2.000.00	1016.39A. Planilla, alcantarillas de Las Tablas, del 16 al 31 de marzo	98.00
993.39A. César A. Quintero, honorarios como perito	4.00	1017. Planilla, cocina-comedor, aseo y lavandería de la Escuela Normal de Santiago, del 1º al 15 de abril	211.75
994. Planillas, Agríc. Trabajo Grales, del 1º al 15 de abril	330.50	1018. Alcantarillas en Las Tablas, del 1º al 15 de abril	68.00
995. Planillas, Esta. Exp. Agrícola de Divisa, del 16 al 31 de marzo	228.30	1019. Planillas, alcantarillas en Los Santos, del 1º al 15 de abril	61.00
996. Planillas, Molino de arroz de David, del 16 al 31 de marzo	169.26	1021. Daniel Salcedo, pago de planillas, del 27 de abril al 3 de mayo	150.00
997. Planillas, Granjas Agrícolas Nacionales, del 1º al 15 de abril	58.00	1022. Planilla, trabajos en Panamá Viejo, del 27 de abril al 3 de mayo	30.00
998. Planillas, mercado y muelle fiscal, del 1º al 15 de abril	1.422.00	1023. Planilla, trabajos en Panamá Viejo, del 27 de abril al 3 de mayo	7.50
999. Alfarería Arena, del 16 al 28 de febrero	45.24	1024. Planilla, obras públicas, del 27 de abril al 3 de mayo	4.579.42
1000. Planillas, balenario de Taboga, del 1º al 15 de abril	1.003.37	1025. Planilla adicional, Esc. Estados Unidos, del 27 de abril al 3 de mayo	110.00
1001. Planillas, Alcantarillas de Aguadulce, del 1º al 15 de abril	109.62	1026. Planilla adicional, Estadio Nacional	40.00
1002. Planillas, alcantarillas de Concepción, del 1º al 15 de abril	99.75	1027. Planilla adicional, carros de transportes, del 27 de abril al 3 de mayo	40.00
1003. Planillas, alcantarillas de Santiago del 1º al 15 de abril	553.30	1028.39A. Planillas, matadero de Soná, del 1º al 15 de abril	321.75
1004. Planillas, alcantarillas de Concepción, del 16 al 31 de marzo	420.98	1029. Planillas, Alcantarillado de Antón y Penonomé, del 1º al 15 de abril	241.75

1040. Planillas, molino de arroz de Panamá, 1ª qna. de abril	123.50
1041. Planillas, molino de arroz de David, 1ª qna. de abril	12.15
1042. Erasmo Guardia, Honorarios como Conjuez	29.00
1043.39A. Planillas, colonias agrícolas nacionales, 1ª qna. de abril	111.75
1044. Planillas, Granja agrícola de David, 1ª qna. de abril	172.30
1045. Planillas, reconstrucción de la Escuela Est. Unidos del 27 de abril al 8 de mayo	45.50
1046.39A. Planilla, mercados, muelles fiscales, del 16 al 30 de abril	9.125.0
1047. Planilla, Esta. Exp. Agrícola de Divisa, del 15 al 21 de abril	693.53
1048. Planilla (Virginia de Vieto), dejado de pagar en marzo (Reg. Civil)	10.00
1049. Rubén Villalaz, honorarios como perito	5.00
1050. Gabriel R. Sosa, honorarios como médico	10.00
1051. C. Rodríguez e I. Macías, honorarios como peritos	10.00
1052. David Ramos, servicios prestados en diciembre de 1938	15.00
1053. C. J. Martínez y J. Vázquez, honorarios como peritos	15.00
1054. L. F. Ramírez, jornales devengados en la 2ª qna. de febrero	620.25
1055. Rolando Chanis, honorarios como perito médico	20.00
1056. José I. Muñoz, reintegro de descuento de sueldo en abril	12.25
1057. T. R. de la Barrera, honorarios judiciales	95.00
1058.39A. C. Martínez y T. Zerr, honorarios como peritos	15.00
1059. Flor M. Núñez, servicios a la Corte Suprema de Justicia en abril	15.00
1060. L. F. Ramírez, pago de jornales del 1º al 15 de febrero	77.00

Continuará

AVISOS Y EDICTOS

AVISO DE REMATE

El suscrito Secretario del Juzgado en el Municipio 1.º del Distrito de Colón, en funciones de Alcaide Ejecutor, al público,

HACE SABER:

Que se ha señalado el día diez y ocho de julio próximo, dentro de las ocho de la mañana y cinco de la tarde, para que tenga lugar el remate en pública subasta del piano marca "Gabrensen", número 270249, de tres pedales, con su respectivo banco que le fué entregado a Salomón J. E. St. Rose en el juicio ejecutivo que contra éste adelanta la "Sociedad de Socorros Mutuos La Fraternité". La base del remate es la suma de cincuenta y dos balboas con cincuenta centésimos (B. 52.50) y será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del avalúo, previa consignación del diez por ciento de la suma dicha en el despacho de la Secretaría del Tribunal.

Hasta las cuatro de la tarde del día del remate

admitirán posturas y de esa hora en adelante, hasta cuando el reloj marque las cinco de la tarde, se escucharán las pujas y repujas adjudicándosele el bien al mejor postor.

Colón, 25 de junio de 1939.

El Secretario,

L. J. Márquez B.

AVISO DE LICITACION

Hasta las 12 del día del 30 de Julio del presente año se recibirán propuestas en la Secretaría de Gobierno y Justicia, para el suministro de ganado para el consumo de la Colonia Penal de Coiba, de conformidad con el pliego de cargos que puede consultarse durante las horas hábiles de todos los días en el Despacho del señor Sub-Secretario.

Para poder ser postor hábil se requiere un depósito previo de B. 50.00 en el Banco Nacional.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado y en sobres cerrados. La adjudicación se hará al mejor postor y la Secretaría de Gobierno y Justicia se reserva el derecho de rechazar las propuestas que no se ajusten a las condiciones establecidas.

El Contrato que se celebre con motivo de la licitación servirá para su validez, la aprobación del Poder Ejecutivo.

El Sub-Secretario de Gobierno y Justicia,

DANIEL PINILLA.

ESTAMPILLA DE LA "LUCHA CONTRA EL CANCER"

Siervo tomar nota de que, conforme al decreto N° 35 de Mayo del presente año, dictado por el Poder Ejecutivo, es obligatorio agregar al porte reglamentario de cada pieza, esta impuesta en las oficinas de correos de la República, de un centésimo de balboa, de la Lucha contra el Cáncer.

Para obligación de esta al momento de la correspondencia, como prima al destinatario cuando no se cumple ese requisito debido a que se le exige la estampilla a tiempo de en registrar la pieza.

Para los de correo que Ud. desea que su correspondencia no sufra demora en la entrega, le ruego no olvidar lo que queda expuesto, y advertir que la estampilla de la "Lucha contra el Cáncer" no puede ser substituida con otra ni aplicarla a las de los portes corrientes.

Panamá, Julio de 1939.

M. DE J. QUIJANO,
Agente Postal de Panamá.

AVISO

El suscrito Alcalde Municipal de Antón, al público en general

HACE SABER:

Que en poder del señor Antonio González, vecino de este Distrito, se encuentra depositado un toro de color rojo, bello, como de año y medio de edad, marcado a fuego con el número bien BB.

Este animal fue presentado a este Despacho por el señor Francisco Escobar, por encontrarse vagando por el circulatorio de Juan Díaz de este Distrito, haciéndolo perder en las tabanizas agrícolas de Juan Díaz y de los amigos vecinos, hace año ochocientos. Que ha hecho gestiones a fin de averiguar quién es su dueño y no ha sido posible saberlo. Por esta razón lo presenta a esta autoridad.

En cumplimiento con las disposiciones que entrañan los artículos 1600 y 1601 del Código Administrativo, se fija este edicto en lugar visible de esta Alcaldía por el término de treinta días hábiles para que todo el que se crea con derecho al referido semoviente se presente a hacerlo valer en tiempo oportuno, de lo contrario, se rematará en subasta pública al mejor postor por el señor Tesorero Municipal del Distrito. Copia del mismo se remite al señor Secretario de Gobierno y Justicia, para que ordene su publicación por cinco veces en la GACETA OFICIAL.

Antón, 27 de junio de 1939.

El Alcalde,

MANUEL VELIZ P.

El Secretario,

Cristóbal Jaén.

5 vs.—4

AVISO DE REMATE

E suscrito Administrador General de Aduanas,

HACE SABER:

Que se ha señalado el día jueves 20 de los corrientes a las 2.30 de la tarde, para que tenga lugar el remate en subasta pública "al martillo" de los siguientes artículos:

80	bultos de papel amarillo de envolver, con un total de 3,982 kilos de peso...	B. 250.00
1	caja con 187 kilos de trenzillas para hacer sombreros de mujer...	50.00
6	cajas de bay rum con un total de 864 frascos...	8.64
2	cajas de chocolates dulces y almendrados...	190.00
15	cartones de libretas de fósforos...	75.00
132	frascos de pastillas surtidas...	15.00
1	docena y 11 sombreros impermeables para hombres...	2.50
1	cartón de perfumes surtidos...	1.50
8	docenas de overoles para niños...	8.00
2	galones de goma laca...	2.00
2	cartones de perfumes surtidos...	1.20
500	botellas vacías de menticol...	10.00
2	latas de 5 galones de aguarrás...	7.00
2	galones de pintura a B. 1.25 c/u...	2.50
30	botellas de sirope para refrescos...	7.50
3	pares de zapatos para hombre a B. 1.00 c/u...	3.00
1	par de zapatos "romeo"...	0.50
1	par de zapatos "Sport" para mujer...	0.50
2	pares de botas para señoras...	0.50
1	par de zapatos blancos para hombre...	2.50
1	muñeco de celuloide...	0.15
1	paquete con un corte de tela chocolate para vestido, un corte de tela lanilla para pantalón, un corte de kaki, un pantalón lanilla, 3 cortes de drill para pantalón de niños, todo el lote...	7.50
1	máquina para cortar pelo...	0.50
1	paquete con 3 piezas para radio...	0.25
6	piezas de utensilios de hierro esmaltado...	0.50
13	piezas de cubiertos cromados...	0.50
1	lote de 3 tazas y 5 platitos para la mesa...	0.50
1	docena de botones de fantasía...	0.50
1	cajeta con 3 piezas de máquina eléctricas de afeitar...	0.50
56	pares de hebillas de fantasía para mujer...	2.00
2	paquetes con clips de carros "Chevrolet"...	2.00
1	lot...	2.00
2	paquetes con tripas secas para salchichones...	1.00
4	piezas para carros...	1.00
3	pares de zapatos para mujer...	0.75
1	clarinete...	2.00
1	paquete con muestrario de hilo para bordar...	5.00
1	paquete con badanas para sombreros...	0.10
1	soldador eléctrico pequeño...	0.50
1	cajeta con artículos de dentisteria...	0.25
3	gorras negras...	0.15
1	paquete con una bolsa para hielo etc.	0.50
1	cajeta con 2 mantelitos y 2 pañuelos...	0.50
2	corcés para mujer...	1.50
1	cajeta con un mameluco para niño...	0.30
2	marcos para cuadros...	0.20
1	cuadro en buen estado...	0.30
36	frascos de shampoo...	1.00
1	pieza para máquina...	0.50
1	cajeta con 10 espejitos, 19 anteojos ordinarios, 2 cepillos de dientes, un término, 21 juguetitos para niños...	1.00
1	cajita con 4 jabones, una pasta de afeitatar, una pasta de dientes, 3 collares artificiales de fantasía, 2 frasquitos de perfume ordinarios, un llavero y una cartera, una hevilla para traje de mujer, 2 clips para corbatas, 3 pares de cubiertos, 6 cucharitas, un estuche de polvo, 2 cajas de polvo, 2 saleros, un juego manicure, todo el lote...	1.00
12	sombreros de paja para mujer...	1.00
4	sábanas dobles de hilo a B. 2.25 c/u...	9.00
1	par de zapatos negro de hombre N° 7...	4.00
1	par de zapatos de gamusa blancos de mujer...	3.00
1	par de blumers para señora...	0.30
1	overol usado...	0.30
1	plancha eléctrica usada...	1.50
2	lámparas de noche con pié de cristal a B. 1.00 cada una...	2.00
1	par de calzado chocolate, N° 1 para hombre...	4.00
1	par de zapatos negros para niños...	3.00
1	par de zapatos "Sport" para señora...	2.00
1	par de zapatos "Sport" para señora...	2.00
1	par de zapatos negros para señora...	2.00
1	cepillo de lavar...	0.15
TOTAL.....		B. 615.34

Para ser postor hábil hay que depositar en la Oficina de la Administración General de Aduanas, en el primer alto del Banco Nacional, antes de las 12 del día del remate, el 10% el valor del artículo que se desea rematar.

Después de 3 martillazos, se adjudicará provisionalmente el o los artículos rematados aceptando la oferta hecha en la última vez, reservándose el Gobierno el derecho de rechazar una o todas las propuestas u ordenar nuevo remate si lo considera conveniente para los intereses del Fisco. El remate necesita para su validez de la aprobación del señor Secretario de Hacienda y Tesoro,

Panamá, Julio 6 de 1939.

El Administrador General de Aduanas,

ANTONIO PINO R.

Agencia Postal de Panamá

SERVICIO DE CORREOS

Buzones colocados en los siguientes lugares de la Capital.

Palacio Nacional
Presidencia
La Merced
Escuela N. Pacheco
Mercado, Calle 13 Este
Calle J. frente a Ancón
Avenida Central, La Florida
Avenida Central, Paris-Madrid
Avenida Central y Calle B, La Concordia
Santa Ana, Café Coca Cola
Santa Ana, Panazone
Calle 16 Oeste, Botica Salazar
Avenida A, número 38, Panamá, School
Calle I, Instituto Nacional
El Chorilo, Límite
Avenida del Perú, Registro Civil
Avenida del Perú, Calle 33
Avenida del Perú, Calle 36
Avenida Central, Calle K
Avenida Central, Calidonia, Calle P
Estación del Ferrocarril
Estafeta de Calidonia
Oficina de Turismo.—Calle H.—Calle del Estudiante.

SERVICIO DE EXPRESO

Se presta dos veces al día: una por la mañana y otra por la tarde, todos los días, excepto los Domingos por la tarde.

SERVICIO A DOMICILIO

Se presta dos veces al día: una por la mañana y otra por la tarde, excepto los Domingos por la tarde.

REPARTO GENERAL

Se atiende desde las 7.30 de la mañana hasta las 8 de la noche, todos los días, excepto los Domingos, cuando el servicio es de 8 a 11 de la mañana.

APARTADOS

De día y de noche, todos los días.

RECOMENDADOS Y ESTAMPILLAS

Todos los días: de 7.30 de la mañana hasta las 8 de la noche. Los Domingos: de 8 a 11 de la mañana.

IMPRESOS

Todos los días: de 8 a 12 de y 2 a 5.

SECCION DE CALIDONIA

Los mismos servicios y las mismas horas.

ENCOMIENDAS POSTALES

Oficina: Avenida B y Calle 15 Este. Todos los días, excepto los Domingos, de 8 a 12 y de 2 a 5.

CIERRE DE CORREOS

AEREO NACIONAL

Para David, Remedios, Las Lajas y Puerto Armuelles. Todos los días a las 7.30 p.m.

Recomendados y ordinarios, a las 10 de la mañana.

Los domingos, a las 10 de la mañana.

MARITIMO NACIONAL

Para Darién, Chiriquí y Coiba, cada vez que salga embarcación de la Sociedad de Navegación Elliot.

Para Bocas del Toro, todos los días a las 11 y 30 de

la mañana y a las 4 y 30 de la tarde. Los domingos, a las 10 de la mañana.

Para Taboga, los Lunes y Jueves.

Para San Miguel, Chimán, Chepillo, Los Otoques, Guachiné y Jaqué, cada vez que haya embarcación para esos lugares.

TERRESTRE NACIONAL

Para los demás distritos de la Provincia de Panamá, y los de Coclé, Los Santos, Herrera y Veraguas, todos los días excepto los Domingos y días feriados, en las horas que se expresan a continuación: Recomendados: de 4 a 5 p. m. y ordinarios: a las 6 de la tarde.

Para Juan Díaz, Pueblo Nuevo, Río Abajo y San Francisco de la Caleta: diariamente, a las 4 de la tarde.

Para Pacora: los Jueves y Sábados, a las 10 de la mañana.

HORAS DE CIERRE DEL CORREO AEREO EN LA AGENCIA POSTAL DE PANAMA

Norte y Centro de Colombia, Venezuela, Guayana, Antillas, Brasil, Europa, Estados Unidos de Norte América y Canadá (vía Miami, Fla.).

MARTES Y JUEVES: Recomendados: a las 7 p.m. Ordinario: a las 7:15 p.m.

Puerto Rico, Haití y República Dominicana. (vía Kingston), Habana, Europa, Estados Unidos y Canadá (vía Miami, Fla.).

SABADOS: Recomendados: a las 7 p.m. Ordinario: a las 7:15 p.m.

Sur de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina y Paraguay.

MARTES Y SABADOS: Recomendados: a las 7 p.m. Ordinario: a las 7:15 p.m.

Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Salvador, Guatemala, México, Estados Unidos, Asia, Oceanía (vía Brownsville).

MIERCOLES VIERNES Y DOMINGOS: Recomendados: el día anterior, a las 9 y 30 p.m. Ordinario a las 7 y 30 de la mañana del día de salida.

M. DE J. QUIJANO.

Agente Postal de Panamá.

SERVICIO DE LANCHAS

DIAS DE LA SEMANA.—Sale del muelle 17, en Balboa a las 5.00 p.m.

DOMINGOS.—Sale de Balboa a las 3.30 p.m. y a las 5.00 p.m.

SABADOS.—Sale de Taboga a las 6.30 a.m. y a las 6.30 p.m.

DIAS DE SEMANA.—Sale de Taboga a las 6.30 a.m.

SERVICIO DE FERRY

Servicio continuo entre las 6.00 a.m. y 9.45 a.m. y entre las 2.15 p.m. y 9.15 p.m. con salida del lado Este a la hora y media hora: y del lado Oeste al cuarto de hora y tres cuartos de hora, hasta donde sea posible.

Entre las 10.00 a.m. y las 3.00 p.m. hay servicio cada hora, saliendo el ferry del lado Este a la hora y del lado Oeste a la media hora, con excepción de los Domingos, cada media hora durante el día.

Entre las 9.00 p.m. y las 6.00 a.m. diariamente, los Domingos y días feriados, el ferry saldrá del lado Este a la hora y del lado Oeste al cuarto de hora y habrá servicio cada hora durante la noche.